PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8044368 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y UNION TEMPORAL MF 2025

Entre los suscritos, de una parte, JORGE RICARDO ROZO HERNANDEZ, domiciliado en Girón, identificado con cédula de ciudadanía nro. 88.157.491 de Pamplona, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, Subdirector (e), nombrado mediante Resolución nro. 1-03010 del 29 de septiembre de 2025 y Acta de Posesión nro. 553 del 29 de septiembre de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, ELKIN ARMANDO ROJAS MENESES identificado con Cedula de ciudadanía nro. 53125117, actuando como representante legal de la firma **UNION TEMPORAL MF 2025** identificada con NIT. **901964988**,

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8044368 del 2025
Objeto	CONTRATAR COMPRA Y/O SUMINISTRO MATERIALES DE FORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA, ARTICULACIÓN, COMPLEMENTARIA, POBLACIONES VULNERABLES, CAMPESENA, ESTRATEGIA FULL POPULAR Y/O FIC REDES CONOCIMIENTO CIMI, VIGENCIA 2025. (LOTE 2, 7, 11, 12, 15)
Valor del contrato	$189.297.850

Plazo de ejecución	141 días
Fecha de inicio	16 de julio de 2025
Fecha de terminación	05 de diciembre de 2025
Modificación nro. CO1.CTRMOD.20530602	Adición $30.000.000 y prórroga del del contrato hasta el 30 de Noviembre de 2025.
Modificación nro. CO1.CTRMOD.21068789	Adición $3.135.320 y prórroga del del contrato hasta el 5 de Diciembre de 2025.
Contratista	UNION TEMPORAL MF 2025
CDP NRO.	4125 de 09 de enero de 2025
CRP NRO.	101925 de 16 de julio de 2025
Garantía nro. CO1.WRT.17490223	ANEXO 0 Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A Número de póliza: CCS-100042669 Fecha de expedición: 15 de julio de 2025 Fecha de aprobación: 16 de julio de 2025
Garantía nro. CO1.WRT.18493852	ANEXO 1 Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A Número de póliza: CCS-100042669 Fecha de expedición: 18 de noviembre de 2025 Fecha de aprobación: 26 de noviembre de 2025
Garantía nro. CO1.WRT.18399672	ANEXO 2 Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A Número de póliza: CCS-100042669 Fecha de expedición: 11 de diciembre de 2025

	Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2025
Supervisor / Interventor	HELISANDRO CALDERON

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por HELISANDRO CALDERON, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
503297825	17/12/2025	5,881,121.96
503297925	17/12/2025	1,117,413.00
503298325	17/12/2025	30,000,000.00
503341925	17/12/2025	71.204.493,39
503346525	17/12/2025	19.228.854
99322126	31/03/2026	18.679.340,54
99359326	31/03/2026	4.170.407
99359526	31/03/2026	792.377,33
99359926	31/03/2026	29.100.958

99360426	31/03/2026	5.529.182
99360726	31/03/2026	3.549.074,67

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$153.027.210,00
Valor adición o disminución del contrato 1	$30.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato 2	$ 3.135.320,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$189.297.850,00
Valor ejecutado	$ 189.253.221,91
Valor pagado	$ 189.253.221,91
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$44.628,09

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CCS-100042669	Calidad del servicio	$18.491.576,70	Desde el 14 de julio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026
	Cumplimiento	$18.929.785,00	Desde el 14 de julio de 2025 hasta el 05 de junio de 2026

	Calidad del servicio	$18.929.785,00	Desde el 14 de julio de 2025 hasta el 05 de junio de 2026

6) Obligaciones pendientes

NO APLICA

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8196974&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

NO APLICA.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($44.628,09) M/CTE. del Registro Presupuestal Nro. 101925, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier

reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Manuela Correa Zuluaga- Profesional G01 Manuela Correa Z

Elaboró: Geraldine Tatiana Hernández Martínez– Apoyo a contratación.